



AYUNTAMIENTO  
DE CÁRCAR  
31579 (NAVARRA)

## RESOLUCION DE ALCALDIA 2020/2016

En sesión celebrada el día 16 de Enero de 2020, se aprobó la plantilla orgánica del año 2020, aprobándose la creación de una plaza de encargado de servicios múltiples( nivel C), para su selección mediante concurso- oposición restringido al personal funcionario con nivel D del Ayuntamiento de Cárcar, sin incremento de plantilla, al suponer la amortización de la plaza de empleado de servicios múltiples 1 ( nivel D).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 15.6 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, procede convocar por tanto concurso- oposición restringido, previa aprobación de las bases de la convocatoria.

A la vista de lo cual,

**HE RESUELTO:**

Primero.- Convocar concurso- oposición para la selección de un Encargado de Servicios Múltiples de nivel C, en régimen funcional, al servicio del Ayuntamiento de Cárcar, restringido al personal funcionario de nivel D del Ayuntamiento de Cárcar, sin incremento de plantilla.

Segundo.- Aprobar las bases de la convocatoria, y publicar la misma en el Boletín Oficial de Navarra, Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Cárcar.

En Cárcar a 6 de Octubre de 2020.